la Panad.a novecientas y noventa y dos q.
f.s las maravedis y ocho; trigo Comprado ciento
quarenta y una f.s trigo puesto en los molinos,
trecientas f.s trigo Exist.te de dos mil seiscientas
ocho f.s Arina Existente, quatro mil ciento, y
diez y seis q.; de f.s el Arigo puesto en los molinos
mil y ocho d.s La Ciud. quedo en su Inventario.
todo lo q.e Acordo f.s Antemi Nicolas de Madrid su
Secretario de q.e Doy fee=

Tacon

Cav.do Ordin.a en la M.a S.a y M.d L.e de Carrag.a
a treinta y uno de Abril de mil setecientos ochenta
y nueve en los Salos de este Ayuntam.to se juntaron
la Cav.do Ordin.a y p.r medio de citad.n los Señores D.n Fran.co
Borg.a que preside de Justicia p.r Ocupad.n de los Señores
Governador y Corregid.r de esta Ciudad, y Alcalde mayor,
D.n Jos.f Bascaiet, D.n Mig.l Tacon, D.n Diego Heim,
D.n Alonso Oviedo, D.n Manuel Siles, D.n Juan Lambero,
Veintiquatros y D.n Ant.o Valdivieso y D.n Ant.o Yllescas
Diputados del Comun, y acordaron lo s.ente
Citacion en este Ayuntam.to Manuel Gallardo Portero
de Sala certifico haver citado p.r este Cav.do a
todos los Cavalleros Veintiquatros, Diputados del Com.n
Sobre nuevo y acordaron lo sig.te
Asiento.. Haviendose tratado y Conferido en este Ayun-